



PROYECTO DE PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO 2021-2022

GASTO TOTAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO:

Para el ejercicio fiscal 2021 se aprobó un gasto total identificado	\$ 80 990.60 MMDP
Para el ejercicio fiscal 2022 se propone un gasto total identificado	\$ 87 625.25 MMDP



A. - El gasto federalizado para el 2021 fue de: \$70 821.47 MMDP

- Para el proyecto 2022, se proponen: **\$78 069.12 MMDP**

• **Distribución del Gasto Federalizado:**

	GASTO APROBADO PARA EL 2021	GASTO PROPUESTO PARA EL 2022
a. Para las Participaciones Federales	\$ 39 669.28 MMDP	\$ 44 579.62 MMDP
b. Para las Aportaciones Federales	\$ 31 152.19 MMDP	\$ 33 489.50 MMDP



B. - Para el gasto centralizado se aprobaron para el 2021: \$6 645.40 MMDP

- Para el proyecto 2022, se proponen: **\$6 622.86 MMDP**

• **El Gasto Centralizado se integra de la siguiente manera:**

	GASTO APROBADO PARA EL 2021	GASTO PROPUESTO PARA EL 2022
a. Para los ramos administrativos	\$ 4 470.03 MMDP	\$ 4 353.36 MMDP
b. Para los anexos del Decreto PEF	\$ 2 175.37 MMDP	\$ 2 269.50 MMDP



C. - Para los ramos autónomos se aprobaron para el 2021: \$624.49 MMDP

- Para el proyecto 2022 se proponen: **\$649.48 MMDP**



D. Para ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa:

- Se aprobaron para el 2021: **\$30.10 MMDP** - Para el proyecto 2022 se proponen: **\$61.42 MMDP**

• **De los cuales:**

	GASTO APROBADO / 2021	GASTO PROPUESTO / 2022
a. Para la Sala Regional del Centro III, con sede en Celaya, Guanajuato	\$ 30.10 MMDP	\$ 32.17 MMDP
b. Para la Sala Regional del Centro IV, con sede en la Ciudad de Silao de la Victoria, Gto.		\$ 29.25 MMDP



E. - Para los PPI's se aprobaron para el 2021: \$2 869.13 MMDP

- Para el proyecto 2022 se proponen: **\$2 222.36 MMDP**



**COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA NACIONAL
DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

Dip. Wendy González Urrutia, Presidenta
Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía
Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero

SECRETARÍA GENERAL

Lic. Graciela Báez Ricárdez
Secretaria General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Hugo Christian Rosas de León
Secretario

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE
INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO**

Lic. Carolina Alonso Peñafiel
Coordinadora

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN
Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS**

Lic. Fabiola E. Rosales Salinas
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

Dr. Reyes Tépac M.
Subdirector
Autor / Responsable

Lic. Lizbeth Méndez Cerón
Mtra. Adriana Jiménez Mora
Lic. Evelyn Fabiola Hernández Hernández
Dra. Rocío Morales Álvarez.
C. Dolores García Flores
Auxiliares de Investigación / Responsables

Primera edición: octubre, 2017
Segunda edición: octubre, 2018
Tercera edición: octubre, 2019
Cuarta edición: octubre, 2020
Quinta edición: noviembre, 2021

Lic. Adriana Robledo Ortiz.
Diseño de Infografía.

El presente documento es responsabilidad exclusiva de sus autores.

Av. Congreso de la Unión, N°. 66; Colonia El Parque, Venustiano Carranza.
C.P. 15960; Ciudad de México.

Teléfono: 55 5036 0000 Ext.: 67033 / 67036
Contacto: reyes.tepach@diputados.gob.mx.

Proyecto de Presupuesto Público Federal identificado para el Estado de Guanajuato 2021-2022.

Contenido

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible.....	4
Resumen.....	5
Summary.....	6
Introducción.....	7
1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.....	10
2. Gasto identificado de carácter federalizado.....	13
3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.....	16
4. Gasto identificado para los PPI's y PPS's.....	21
5. Gasto identificado multi-estatales.....	24
ACRÓNIMOS.....	28

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS:



Resumen.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado para Guanajuato, considerando el aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el 2021 y el propuesto por el Ejecutivo Federal para el ejercicio fiscal 2022.

Se construyó a partir de sumar los siguientes gastos:

- a. El federalizado, que se conforma de los fondos de participaciones y aportaciones federales, que el Gobierno de la República transfiere a las Entidades Federativas del país.
- b. El centralizado, se clasifica en el gasto destinado a las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de los Estados del país; y el gasto identificado en los diversos anexos del decreto PEF y que destinan recursos para los subsidios para organismos descentralizados estatales, subsidios para la administración del agua y agua potable, así como subsidios hidroagrícolas.
- c. El gasto para los ramos autónomos se conforma de las asignaciones presupuestarias propuestas para el Poder Judicial de la Federación, el Instituto Nacional Electoral y la Fiscalía General de la República y que se ejercen al interior de los Estados del país.
- d. Los Programas y Proyectos de Inversión (PPI's) y los Proyectos de Prestación de Servicios (PPS's) son ejercidos por las dependencias de la Administración Pública Federal, las entidades sujetas a control presupuestario directo y las empresas productivas del Estado, y se destinan para la formación o conservación de los bienes de capital.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Summary.

The objective of this research is to build the federal public spending identified for Guanajuato, considering that approved by the Chamber of Deputies of the Congress of the Union for 2021 and that proposed by the Federal Executive for fiscal year 2022.

It was built by adding the following expenses:

- a. The federalized, which is made up of federal revenue sharing and federal contribution funds, which the Government of the Republic transfers to the states of the country.
- b. The centralized, was classified in the spending destined to the dependencies that make up the Federal Public Administration and that have delegations, centers and representative offices within the State of the country; and the expenditure identified in the various annexes of the PEF decree and which allocate resources for subsidies for decentralized state agencies, subsidies for the administration of water and drinking water, as well as hydro-agricultural subsidies.
- c. The expenditure for the autonomous branches is made up of the budgetary allocations approved for the Judicial Power of the Federation, the National Electoral Institute and the General Prosecutor of the Republic and that are exercised within the States of the country.
- d. The Investment Programs and Projects (IPP's) and the Service Provision Projects (SPP's) that are exercised for the dependencies of the Federal Public Administration, the entities subject to direct budgetary control and the productive companies of the State and are destined for the formation or conservation of the capital assets.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Introducción.

El 8 de septiembre del 2021, el Ejecutivo Federal propuso a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el proyecto de presupuesto de egresos de la Federación (PPEF) para el ejercicio fiscal 2022, en los términos del *artículo 74, fr. IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado para Guanajuato, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para el ejercicio fiscal 2021 y el propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el 2022.

Se construyó a partir de sumar el gasto federalizado (descentralizado); el centralizado; los ramos administrativos y autónomos; así como de los programas y proyectos de inversión, considerando los siguientes criterios:

El gasto federalizado en México se conforma del sistema de transferencias, y se define como: la asignación de recursos condicionados y no condicionados, que el gobierno federal transfiere a las entidades federativas y los municipios del país, en el marco del pacto fiscal federal y de la política de descentralización administrativa y financiera, para que las autoridades locales provean los bienes y servicios que son exclusivos de su jurisdicción o son concurrentes con la Federación, tales como la educación, la salud, la infraestructura social básica, la seguridad pública, entre otros.

El sistema de transferencias comprende las participaciones federales, que son recursos no condicionados que el Gobierno Federal paga a las Entidades Federativas del país; y el sistema de aportaciones federales, que son recursos condicionados al logro de ciertas metas y objetivos relacionados con la provisión de bienes y servicios públicos concurrentes entre dos o más niveles de gobierno.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

El gasto centralizado tiene otra naturaleza jurídica, son recursos que el Gobierno Federal ejerce en las entidades federativas del país, aunque el ejercicio corre a cargo de las dependencias de la administración pública federal, nunca por los gobiernos locales, estos recursos no abandonan la esfera Federal.

El gasto público federal centralizado para este Estado se clasifica en:

- a. El gasto para los ramos administrativos; y
- b. Los gastos contenidos en los diversos anexos del decreto PEF.

Respecto al gasto para los ramos administrativos, éstos asignan recursos públicos federales para las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de este Estado del país, son los siguientes:

- a. Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA);
- b. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER);
- c. Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT);
- d. Secretaría de Educación Pública (SEP);
- e. Secretaría de Salud (Salud);
- f. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS);
- g. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU);
- h. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT);
- i. Secretaría de Bienestar (Bienestar); y
- j. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

El gasto para los ramos autónomos se conforma de las asignaciones presupuestarias propuestas para el Poder Judicial de la Federación (PJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía General de la República (FGR). Estos

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

recursos son ejercidos al interior de los Estados del país sin la injerencia del titular del Ejecutivo Federal ni de los Gobiernos Locales.

También se identificó en el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa dos Salas Regionales, que es un gasto independiente a los ramos administrativos, generales y autónomos.

Los Programas y Proyectos de Inversión (PPI's) y los Proyectos de Prestación de Servicios (PPS's) los ejercen las dependencias de la Administración Pública Federal, así como las entidades sujetas a control presupuestario directo y las empresas productivas del Estado. A través de éstos se ejecutan las acciones tendientes a la formación o conservación de los bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Finalmente, existen un conjunto de PPI's y PPS's que son multi-estatales, porque se ejecutan en más de una Entidad Federativa de manera simultánea, éstos se enlistan, aunque no se suman al gasto total identificado, porque el presupuesto de egresos de la Federación no determina los recursos financieros que cada programa asigna de manera individual a cada Estado que participa en estos proyectos.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Guanajuato

1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.

El gasto público federal identificado para este Estado del país se conforma de cinco rubros:

- A. El gasto federalizado, que se integra de:
 - a. Las aportaciones federales; y
 - b. Las participaciones federales.

- B. El gasto centralizado, que se conforma de:
 - a. El gasto para los ramos administrativos, que se asignan a las dependencias que integran la administración pública federal y que cuentan con delegaciones al interior de las entidades federativas del país; y
 - b. Las asignaciones presupuestarias contenidas en los anexos del decreto PEF.

- C. Los ramos autónomos se conforman con el Poder Judicial de la Federación, el Instituto Nacional Electoral y la Fiscalía General de la República.

- D. El gasto del TFJA, que se conforma de:
 - a. La Sala Regional del Centro III; y
 - b. La Sala Regional del Centro IV.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

E. Los PPI's y los PPS's, que se conforman de los recursos fiscales tendientes a la formación o conservación de bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Para el ejercicio fiscal 2021 se aprobó un gasto total identificado para este estado del país por 80 mil 990.60 millones de pesos (MMDP) y para el ejercicio fiscal 2022 se propone un gasto total identificado por 87 mil 625.25 MMDP, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado para el 2021 fue de 70 mil 821.47 MMDP y para el proyecto 2022 se proponen 78 mil 069.12 MMDP, de los cuales:
 - a. Para las Participaciones Federales se aprobaron 39 mil 669.28 MMDP para el 2021 y se proponen 44 mil 579.62 MMDP para el proyecto 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico); y
 - b. Para las Aportaciones Federales se aprobaron 31 mil 152.19 MMDP para el 2021 y se proponen 33 mil 489.50 MMDP para el proyecto 2022.

- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 6 mil 645.40 MMDP para el 2021 y se proponen 6 mil 622.86 MMDP para el proyecto 2022, integrado de la siguiente manera:
 - a. Para los ramos administrativos se aprobaron 4 mil 470.03 MMDP para el 2021 y se proponen 4 mil 353.36 MMDP para el proyecto 2022; y
 - b. Para los anexos del Decreto PEF se aprobaron 2 mil 175.37 MMDP y se proponen 2 mil 269.50 MMDP para el proyecto 2022.

- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 624.49 MMDP para el 2021 y se proponen 649.48 MMDP para el proyecto 2022;

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se aprobaron 30.10 MMDP para el 2021 y se proponen 61.42 MMDP para el proyecto 2022, de los cuales:

- a. Para la Sala Regional del Centro III, con sede en Celaya, Guanajuato se aprobaron 30.10 MMDP para el 2021 y se proponen 32.17 MMDP para el proyecto 2022; y
- b. Para la Sala Regional del Centro IV, con sede en la Ciudad de Silao de la Victoria, Estado de Guanajuato se proponen 29.25 MMDP para el proyecto 2022.

E. Para los PPI's se aprobaron 2 mil 869.13 MMDP para el 2021 y se proponen 2 mil 222.36 MMDP para el proyecto 2022. (Ver tabla número 1).

Tabla número 1. Gasto federal identificado total para el Estado de Guanajuato, 2021-2022. (MMDP y variación real).				
Conceptos	2021 PEF	2022 PPEF	Diferencial 2022 PPEF- 2021 PEF	2022 PPEF- 2021 PEF
Participaciones Federales	39,669.28	44,579.62	4,910.34	12.38
Aportaciones Federales	31,152.19	33,489.50	2,337.32	7.50
Total Gasto Federalizado	70,821.47	78,069.12	7,247.65	10.23
Ramos autónomos	624.49	649.48	24.99	4.00
Ramos administrativos	4,470.03	4,353.36	-116.67	-2.61
Total Ramos Autónomos y Administrativos	5,094.53	5,002.84	-91.68	-1.80
Sala Regional del Centro III, con sede en Celaya, Guanajuato.	30.10	32.17	2.07	6.88
Sala Regional del Centro IV, con sede en la Ciudad de Silao de la Victoria, Estado de Guanajuato	-	29.25	29.25	-
Total TFJA	30.10	61.42	31.32	104.05
Total Anexos	2,175.37	2,269.50	94.13	4.33
Total Programas y Proyectos de Inversión y Proyectos de Prestación de Servicios	2,869.13	2,222.36	-646.77	-22.54
Total Gasto Identificado	80,990.60	87,625.25	6,634.65	8.19

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

2. Gasto identificado de carácter federalizado.

Respecto al gasto federalizado, éste se distribuye de la siguiente manera:

A. Las Participaciones Federales se conforman de los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo General de Participaciones (FGP) se aprobaron 29 mil 097.86 MMDP para el 2021 y se proponen 32 mil 371.62 MMDP para el proyecto 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico);
- b. Para el Fondo de Fomento Municipal (FFM) se aprobaron 1 mil 503.12 MMDP para el 2021 y se proponen 1 mil 672.29 MMDP para el proyecto 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico); y
- c. Para Otros se aprobaron 9 mil 068.30 MMDP para el 2021 y se proponen 10 mil 535.71 MMDP para el proyecto 2022(estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico).

B. Las Aportaciones Federales se distribuyen en los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) se aprobaron 16 mil 803.25 MMDP para el 2021 y se proponen 17 mil 609.42 MMDP para el proyecto 2022;
- b. Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se aprobaron 3 mil 671.36 MMDP para el 2021 y se proponen 3 mil 961.54 MMDP para el proyecto 2022;
- c. Para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se aprobaron 2 mil 839.57 MMDP para el 2021 y se proponen 3 mil 093.25 MMDP para el proyecto 2022;
- d. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) se aprobaron 4 mil 009.68 MMDP para el 2021 y se proponen 4 mil 610.43 MMDP para el proyecto 2022;

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

- e. Para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se aprobaron 1 mil 225.08 MMDP para el 2021 y se proponen 1 mil 319.03 MMDP para el proyecto 2022;
- f. Para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y para los Adultos (FAETA) se aprobaron 410.26 MMDP para el 2021 y se proponen 404.50 MMDP para el proyecto 2022;
- g. Para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se aprobaron 266.41 MMDP para el 2021 y se proponen 276.54 MMDP para el proyecto 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico); y
- h. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se aprobaron 1 mil 926.57 MMDP para el 2021 y se proponen 2 mil 214.80 MMDP para el proyecto 2022. (Ver tabla número 2).

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 2. Gasto federalizado identificado para el Estado de Guanajuato, 2021-2022. (MMDP y variación real).				
Fondos / Ramos	2021 PEF	2022 PPEF	Diferencial 2022 PPEF- 2021 PEF	2022 PPEF- 2021 PEF
Fondo General de Participaciones	29,097.86	32,371.62	3,273.76	11.25
Fondo de Fomento Municipal	1,503.12	1,672.29	169.17	11.25
Fondo de Fiscalización y Recaudación	2,215.20	0.00	-2,215.20	-100.00
Fondo de Compensación	0.00	0.00	0.00	-
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones específicas IEPS	605.43	0.00	-605.43	-100.00
0.136% de la RFP		0.00	0.00	-
Municipios que Exportan Hidrocarburos		0.00	0.00	-
Venta Final de Gasolinas y Diésel	936.43	0.00	-936.43	-100.00
100% de la Recaudación del ISR	3,800.55	0.00	-3,800.55	-100.00
Fondo de Compensación ISAN	89.63	0.00	-89.63	-100.00
Incentivos ISAN	271.44	0.00	-271.44	-100.00
Compensación de REPECOS e Intermedios	46.59	0.00	-46.59	-100.00
Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal	1,103.02	0.00	-1,103.02	-100.00
Otros	0.00	10,535.71	10,535.71	-
Total Participaciones Federales	39,669.28	44,579.62	4,910.34	12.38
FONE Servicios Personales	14,351.72	14,992.87	641.15	4.47
FONE Otros de Gasto Corriente	1,028.80	1,028.80	0.00	0.00
FONE Gastos de Operación	357.78	460.92	103.14	28.83
FONE Fondo de Compensación	1,064.95	1,126.83	61.87	5.81
Total FONE	16,803.25	17,609.42	806.16	4.80
FASSA	3,671.36	3,961.54	290.18	7.90
FAIS Estatal	344.19	374.95	30.76	8.94
FAIS Municipal	2,495.38	2,718.31	222.93	8.93
Total FAIS	2,839.57	3,093.25	253.68	8.93
FORTAMUN	4,009.68	4,610.43	600.74	14.98
FAM Asistencia Social	604.35	628.43	24.09	3.99
FAM Educación Básica*	413.78	460.35	46.57	11.25
FAM Educación Media Superior y Superior*	206.95	230.25	23.29	11.25
Total FAM	1,225.08	1,319.03	93.95	7.67
FAETA Educación Tecnológica	286.81	275.19	-11.62	-4.05
FAETA Educación de Adultos	123.45	129.31	5.86	4.75
Total FAETA	410.26	404.50	-5.76	-1.40
FASP*	266.41	276.54	10.12	3.80
FAFEF	1,926.57	2,214.80	288.23	14.96
Total Aportaciones Federales	31,152.19	33,489.50	2,337.32	7.50
Total Gasto Federalizado	70,821.47	78,069.12	7,247.65	10.23

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

*Para el año 2022 es ponderación propia

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.

- A. Respecto al gasto de los ramos autónomos, en el 2021 se aprobaron 624.49 MMDP y en el proyecto 2022 se propusieron 649.48 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:
- a. Para el PJF se aprobaron 77.30 MMDP para el 2021 y se proponen 118.79 MMDP para el proyecto 2022;
 - b. Para el INE se aprobaron 487.83 MMDP para el 2021 y se proponen 469.40 MMDP para el proyecto 2022; y
 - c. Para la FGR se aprobaron 59.37 MMDP para el 2021 y se proponen 61.30 MMDP para el proyecto 2022.
- B. Respecto al gasto de los ramos administrativos, en el 2021 se aprobaron 4 mil 470.03 MMDP y en el proyecto 2022 se propusieron 4 mil 353.36 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:
- a. Para la SEDENA se aprobaron 1 mil 865.88 MMDP para el 2021 y se proponen 2 mil 007.22 MMDP para el proyecto 2022;
 - b. Para la SADER se aprobaron 78.88 MMDP para el 2021 y se proponen 88.30 MMDP para el proyecto 2022;
 - c. Para la SCT se aprobaron 924.82 MMDP para el 2021 y se proponen 467.96 MMDP para el proyecto 2022;
 - d. Para la SEP se aprobaron 4.55 MMDP para el 2021;
 - e. Para Salud se aprobaron 1 mil 168.98 MMDP para el 2021 y se proponen 1 mil 348.17 MMDP para el proyecto 2022;

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

- f. Para la STPS se aprobaron 13.88 MMDP para el 2021 y se proponen 13.96 MMDP para el proyecto 2022;
- g. Para la SEDATU se aprobaron 2.76 MMDP para el 2021 y se proponen 2.87 MMDP para el proyecto 2022;
- h. Para la SEMARNAT se aprobaron 10.43 MMDP para el 2021 y se proponen 10.17 MMDP para el proyecto 2022;
- i. Para Bienestar se aprobaron 15.47 MMDP para el 2021 y se proponen 17.90 MMDP para el proyecto 2022; y
- j. Para CONACYT se aprobaron 384.38 MMDP para el 2021 y se proponen 396.82 MMDP para el proyecto 2022. (Ver tabla número 3 y 4).

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 3. Gasto identificado para los ramos autónomos y administrativos para el Estado de Guanajuato, 2021-2022. (MMDP y variación real). (Primera parte)				
Ramos / Programas Presupuestarios	2021 PEF	2022 PPEF	Diferencial 2022 PPEF-2021 PEF	2022 PPEF-2021 PEF
Administración de Justicia	77.30	118.79	41.49	53.67
Organización Procesos Electorales	487.83	469.40	-18.43	-3.78
Procuración de Justicia	59.37	61.30	1.93	3.26
Total Ramos Autónomos	624.49	649.48	24.99	4.00
Sala Regional del Centro III, con sede en Celaya, Guanajuato.	30.10	32.17	2.07	6.88
Sala Regional del Centro IV, con sede en la Ciudad de Silao de la Victoria, Estado de Guanajuato	0.00	29.25	29.25	-
Total TFJA	30.10	61.42	31.32	104.05
Defensa de la Integridad, la Independencia, la Soberanía del Territorio Nacional	1,865.88	2,007.22	141.34	7.58
Total SEDENA	1,865.88	2,007.22	141.34	7.58
Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria			0.00	-
Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	78.88	88.30	9.42	11.95
Total SADER	78.88	88.30	9.42	11.95
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	0.00	0.00	0.00	-
Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	768.70	419.01	-349.69	-45.49
Derecho de Vía	5.80	11.61	5.82	100.26
Proyectos de construcción de carreteras	0.00	-	0.00	-
Reconstrucción y Conservación de Carreteras	0.00		0.00	-
Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales	120.00	-	-120.00	-100.00
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	8.06	4.66	-3.4	-42.18
Definición, conducción y supervisión de la política de SCT	0.08	0.09	0.00	3.75
Actividades de apoyo administrativo	9.25	19.19	9.95	107.60
Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	11.34	10.66	-0.68	-6.00
Internet para Todos	0.00	0.00	0.00	-
Definición, conducción y supervisión de la política de SCT	1.59	2.74	1.15	71.98
Total SCT	924.82	467.96	-456.86	-49.40
Total ramos	2,869.58	2,563.48	-306.10	-10.67

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 4. Gasto identificado por ramos autónomos y administrativos para el Estado de Guanajuato, 2021-2022. (MMDP y Variación real). (Segunda parte).				
Ramos / Programas Presupuestarios	2021 PEF	2022 PPEF	Diferencial 2022 PPEF-2021 PEF	2022 PPEF-2021 PEF
Diseño de la Política Educativa	4.55	0.00	-4.55	-100.00
Total SEP	4.55	0.00	-4.55	-100.00
Atención a la Salud	1,168.98	1,348.17	179.18	15.33
Total Salud	1,168.98	1,348.17	179.18	15.33
Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	13.88	13.96	0.08	0.55
Total STPS	13.88	13.96	0.08	0.55
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	2.76	2.87	0.11	3.90
Total SEDATU	2.76	2.87	0.11	3.90
Actividades de apoyo administrativo	1.25	0.00	-1.25	-100.00
Regulación Ambiental	9.13	10.12	0.99	10.81
Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	0.01	0.01	0.00	3.75
Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	0.03	0.03	0.00	3.75
Total SEMARNAT	10.43	10.17	-0.26	-2.53
Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social	15.47	17.90	2.43	15.72
Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores			0.00	-
Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	0.00		0.00	-
Total BIENESTAR	15.47	17.90	2.43	15.72
Investigación científica, desarrollo e innovación	192.89	345.63	152.74	79.18
Actividades de apoyo administrativo	191.49	51.18	-140.31	-73.27
Total CONACYT	384.38	396.82	12.43	3.23
Total Ramos administrativos	4,470.03	4,353.36	-116.67	-2.61
Total Ramos autónomos y administrativos	5,094.53	5,002.84	-91.68	-1.80

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

C. Respecto al gasto contenido en los anexos del decreto aprobatorio del PEF, en el 2021 se aprobaron 2 mil 175.37 MMDP y en el proyecto 2022 se propusieron 2 mil 269.50 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para el Anexo 11.1 Para Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, se aprobaron 66.40MMDP para el 2021 y se proponen 68.90 MMDP para el proyecto 2022;
- b. Para el Anexo 12. Para Programas de Ciencia, Tecnología e Innovación, se proponen 12.48 MMDP para el proyecto 2022;
- c. Para el Anexo 29. Para Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales, se aprobaron 1 mil 925.61 MMDP para el 2021 y se proponen 1 mil 997.88 MMDP para el proyecto 2022;
- d. Para el Anexo 30. Para Subsidios para la Administración del Agua y Agua Potable, se aprobaron 90.26 MMDP para el 2021 y se proponen 93.65 MMDP para el proyecto 2022; y
- e. Para el Anexo 30. Para Subsidios Hidroagrícolas, se aprobaron 93.10 MMDP para el 2021 y se proponen 96.59 MMDP para el proyecto 2022. (Ver tabla número 5).

Tabla número 5. Gasto identificado en los anexos del decreto aprobatorio y proyecto de PEF para el Estado de Guanajuato, 2021-2022. (MMDP y variación real).

Anexos	Programa / Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	Diferencial 2022 PPEF- 2021 PEF	2022 PPEF- 2021 PEF
ANEXO 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	66.40	68.90	2.50	3.77
ANEXO 12. Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío (Salud)	-	12.48	12.48	-
ANEXO 29. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	U006 Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (UR 511)	1,925.61	1,997.88	72.27	3.75
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Administración del Agua y Agua Potable	90.26	93.65	3.39	3.75
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Hidroagrícolas	93.10	96.59	3.49	3.75
Total Decreto aprobatorio y proyecto PEF		2,175.37	2,269.50	94.13	4.33

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

4. Gasto identificado para los PPI's y PPS's.

Respecto al gasto contenido en los PPI's, se aprobaron 2 mil 869.13 MMDP en el 2021 y se propusieron 2 mil 222.36 MMDP en el proyecto 2022, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para la SEDENA se aprobaron 25.05 MMDP;
- b. Para la SCT se aprobaron 132.80 MMDP para el 2021 y se proponen 31.00 MMDP para el proyecto 2022;
- c. Para Salud se aprobaron 339.50 MMDP para el 2021;
- d. Para la SEMARNAT se proponen 67.86 MMDP para el proyecto 2022;
- e. Para el IMSS se aprobaron 176.58 MMDP para el 2021 y se proponen 74.24 MMDP para el proyecto 2022;
- f. Para PEMEX Transformación Industrial, se aprobaron 1 mil 166.17 MMDP para el 2021 y se proponen 727.50 MMDP para el proyecto 2022; y
- g. Para la CFE se aprobaron 1 mil 029.03 MMDP para el 2021 y se proponen 1 mil 321.75 MMDP para el proyecto 2022. (Ver tabla número 6).

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Guanajuato, 2021-2022. (MMDP). (Primera parte).					
Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF
Proyectos para Guanajuato					
SEDENA	HXA Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	Mantenimiento de la UHM Sarabia II, Gto.	Otorgar mantenimiento en el interior de las viviendas mediante la reposición de aplanados de mezcla en muros y plafones dañados, sustitución total de pisos y lambrines de baños y cocinas, instalación hidráulica, sanitaria, gas, eléctrica, muebles sanitarios, calentadores, tinacos y equipo eléctrico. Se considera la aplicación de pintura en la totalidad de muros y plafones interiores y exteriores, además de la renovación de la carpintería, cancelería y la impermeabilización. Así mismo, en la urbanización se contempla la sustitución del tendido de la red hidráulica, cambio de redes eléctricas aéreas por subterráneas, sustitución del banco de transformación, red de alumbrado público e implementación de luminarias tipo LED. También se dará mantenimiento a las vialidades, andadores y banquetas de la unidad, tanque elevado y la instalación de juegos infantiles.	25.05	-
SCT	Programas y Proyectos de Inversión	Acceso a la Cabecera municipal de Atarjea Tr. Álamos - Aldama.	Modernización del camino, se ampliará el paso existente a 6.00 metros de ancho de corona, para alojar dos carriles de circulación de 3.00 m. de ancho cada uno.	120.00	-
	JZL Aeropuertos y Servicios Auxiliares	Ampliación de la capacidad de almacenamiento de la Estación de Combustibles de Bajío	Ampliar la capacidad de almacenamiento de la estación de combustibles del aeropuerto de Bajío, mediante la construcción de nuevos tanques de almacenamiento y la adecuación del sistema contra incendios acorde a los lineamientos nacionales e internacionales de seguridad.	12.80	31.00
Total SCT				132.80	31.00
Salud	Proyectos para prestación de servicios	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío y Unidad de Apoyo	Desarrollo del proyecto para prestación de servicios denominado Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío y Unidad de Apoyo	339.50	-
SEMARNAT	Programas y Proyectos de Inversión	Obras de demolición de edificaciones y estructuras y de remediación del suelo contaminado en la ex unidad industrial Fertimex, en Salamanca, Gto.	Llevar a cabo las obras de demolición y de remediación necesarias para eliminar riesgos y evitar daños a la salud de la población en las 28.13 hectáreas del predio de la ex Unidad Industrial Fertimex en Salamanca, Guanajuato. La remediación del suelo se efectúa por Bioremediación en el sitio.	-	67.86
IMSS		Construcción de UMF de 10 consultorios en el municipio de León, Guanajuato	El proyecto consiste en la construcción de una nueva Unidad de Medicina Familiar con 10 consultorios de medicina familiar, 5 consultorios de medicina preventiva, 1 consultorio de atención médica continua (AMC), área de laboratorio y rayos x.	47.41	-
	Construcción de la Unidad de Medicina Familiar (UMF) nueva de 6 consultorios con AMC, en Salamanca, Guanajuato	El proyecto consiste en la construcción de una Unidad Médica Familiar de 6 consultorios de medicina familiar y 3 consultorios de atención continua en la localidad de Salamanca, Guanajuato.	18.52	53.25	
	Ampliación y remodelación del servicio de Urgencias del Hospital General de Zona con Medicina Familiar No. 2 en Irapuato, Guanajuato	Consiste en la ampliación y remodelación del área de urgencias en el HGZMF No.2 de Irapuato Guanajuato.	110.65	-	
				-	20.99
TOTAL IMSS				176.58	74.24

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Guanajuato, 2021-2022. (MMDP). (Segunda parte).					
Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF
Proyectos para Guanajuato					
Pemex Transformación Industrial	Programas y Proyectos de Inversión	Mantenimiento de la refinería de Salamanca 2018-2022	Sostener las condiciones de operación y la capacidad de producción, mediante el restablecimiento de la integridad mecánica de sus instalaciones para mantener la confiabilidad operativa y eliminar condiciones de riesgos, así mismo alcanzar las metas de producción de petrolíferos	1,026.17	722.50
		Adquisición de catalizadores y resinas capitalizables en plantas de proceso, refinería de Salamanca 3	Adquisición de catalizadores y resinas capitalizables para HDT de naftas (HDS2 y HDS-3), desulfuradora U-3000, reformadora de naftas (RR-2 y RR-3), HDT U-4, HDT destilados intermedios (U-7, U-8 y HDD), Hidrógeno U-6, Alquilación, MTBE y recuperadoras de azufre (SRU, U-12 y TGTU).	125.00	5.00
		Adquisición de Resinas de Intercambio Iónico para la planta tratamiento de Agua de la Refinería Ing. Antonio M Amor. Salamanca 2	Adquisición de resinas de intercambio iónico (Catiónica débil, Catiónica fuerte, Aniónica débil y Aniónica fuerte) para la UDA-1, UDA-2, UDA-3 y UDA-6.	15.00	-
Total Pemex Transformación Industrial				1,166.17	727.50
CFE	Programas y Proyectos de Inversión	Cogeneración Salamanca Fase I	Esta obra se ha planteado como una cogeneración compuesta por dos o tres turbinas de gas operando en ciclo abierto con sus respectivos recuperadores de calor (no incluye turbina de vapor). La capacidad neta garantizada es de 373.095 MW. El combustible base para la central será gas natural. La central suministrará en los límites de la refinería, donde estará la estación de medición, vapor en alta (mediante una tubería de 30 pulgadas de diámetro) y media presión (con un tubo de 20 pulgadas de diámetro) con un flujo de 579 ton/h (60 bars y 480 C) y 83 ton/h (19 bars y 280 C) respectivamente. La eficiencia térmica media de la cogeneración se estima en 81.2 y en condiciones de verano de 82.2. En todos los valores de eficiencia corresponden al valor mínimo posible de lograr.	764.12	499.09
		Modernización de los Laboratorios e Instalaciones del LAPEM	Este proyecto consiste en la sustitución de los equipos de medición, prueba y auxiliares que han llegado al final de su vida útil por equipos de tecnología de punta, además de la instrumentación de nuevas líneas de negocio que por su importancia se tornan estratégicas para la CFE.	42.28	
		Mantenimiento 2019 CCC Cogeneración Salamanca	Mantenimiento a 393.00 MW de la Central Ciclo Combinado Cogeneración Salamanca. Tipo de Tecnología Cogeneración	202.09	
		Loreto y Villa Hidalgo MVAR	El proyecto consiste en la instalación en la SE Villa Hidalgo de un banco de capacitores de 22.5 MVar de capacidad, traslado del capacitor de 10 MVar actualmente instalado en la SE Villa Hidalgo a la SE Loreto y construcción de 3.0 km de línea de transmisión para el retiro del tap de la subestación Estancia de Animas que actualmente se conecta a la línea Valle de las Delicias Ojo Caliente.	20.54	
		Mantenimiento 2021-2025 Central Cogeneración Salamanca	Programa de Mantenimiento para la Central de Cogeneración Salamanca durante el periodo 2021-2025	-	697.68
		Mantenimiento 2021-2025 CT Salamanca	Programa de Mantenimiento para la Central Termoeléctrica Salamanca durante el periodo 2021-2025.	-	124.98
Total CFE				1,029.03	1,321.75
Total PPI's para estado de Guanajuato				2,869.13	2,222.36

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

5. Gasto identificado multi-estatales.

Finalmente, existe un conjunto de PPI's y PPS's que desarrollan simultáneamente proyectos productivos para más de una Entidad Federativa. El programa de gasto no especifica cuanto se destinará para cada estado del país, por tal razón solo se enumeran los proyectos, aunque no se suma al gasto total identificado para Guanajuato. (Ver tabla número 7).

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Guanajuato, 2021-2022. (MMDP). (Primera parte).

Proyectos multi-estados para Guanajuato					
Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF
SEP	A3Q Universidad Nacional Autónoma de México	Programa anual de mantenimiento a entidades foráneas de la UNAM con funciones de Docencia e Investigación	Programa anual de mantenimiento mayor preventivo y correctivo 2021, para garantizar la funcionalidad alargar la vida útil y seguridad de las instalaciones para la continuidad de los servicios de difusión cultural y extensión universitaria en las Entidades universitarias que se ubican en la Ciudad de México y la zona metropolitana	28.94	-
			Programa de mantenimiento anual destinado a mantener en condiciones adecuadas, suficientes, funcionales, dignas y seguras las instalaciones de las entidades foráneas de la UNAM con funciones de Docencia e Investigación	-	69.71
		Programa anual de equipamiento de bienes no asociados a la obra pública destinados a entidades con función de Docencia en la UNAM	Programa anual 2021 de adquisiciones de Bienes no Asociados a la Obra Pública que tiene el objetivo de proveer bienes duraderos de activo fijo para el adecuado funcionamiento y equipamiento de las entidades universitarias con funciones de docencia a nivel superior, licenciatura y posgrado de la UNAM	62.45	-
SEMARNAT	Programas y Proyectos de Inversión	Construcción del Proyecto de Abastecimiento de agua potable Zapotillo para la ciudad de León, Gto.	Constr. Presa Zapotillo, acueducto, P.Potab, infr. de macro distribución. Incluye estudios y proyectos, pago de indemnizaciones, obras complementarias y reubicación de loc. afectadas; asesoría y supervisión técnico-administrativa, así como otras asesorías	300.00	-
SENER	TON Centro Nacional de Control del Gas Natural	Rehabilitaciones, modificación y modernización de las estaciones de compresión a nivel nacional del CENAGAS	Rehabilitar y modernizar estaciones de compresión con el objeto de mantener los equipos de compresión en condiciones operativas adecuadas.	1,431.37	624.07
		Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de ductos a nivel nacional del CENAGAS.	Rehabilitar las instalaciones superficiales, derechos de vía (DDV), sistemas de protección catódica (SPC), protección mecánica y de los centros de operación y mantenimiento (COMs) del Sistema Nacional de Ductos (SND), para que alcancen el estatus de adecuado.	24.46	0.52
		Mantenimiento integral de los sistemas de ductos para gas natural, etapa II del Cenagas	El proyecto se enfoca a mantener la integridad de los ductos basada en su condición de riesgo, considerando la inspección, rehabilitación de indicaciones, corrección de deslaves, rehabilitación de los sistemas de protección catódica y adquisición de equipo y herramienta para el mantenimiento.	25.89	214.13
IMMS	Programas y Proyectos de Inversión	Programa Nacional de Adquisición de Resonancias Magnética 2022.	El programa consiste en la adquisición de Resonancia magnética para Unidades de Segundo y tercer Nivel de Atención	-	481.93
Equipo de cómputo y Periféricos		Equipo de cómputo personal escritorio, portátiles y de alto desempeño, y de equipos periféricos de última generación para el reemplazo de equipos obsoletos.	286.39	206.97	
Programa de adquisiciones para la reconfiguración del Sistema Institucional de Información SII para la operación de la CFE como Empresa Productiva del Estado		Adquisición de bienes para realizar las adecuaciones que requiere el Sistema Institucional de Información para la operación de CFE como Empresa Productiva del Estado	69.44		

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Guanajuato, 2021-2022. (MMDP). (Segunda parte).

Proyectos multi-estados para Guanajuato					
Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF
CFE	Programas y Proyectos de Inversión	Adquisición de Equipo Diverso de CFE Transmisión 2018-2022	Dotar de Equipo Diverso eficiente y adecuado para efectuar trabajos preventivos y/o correctivos de mantenimiento y atención de fallas en las SEs, LTs y Plantas Regeneradoras de Aceite en el ámbito de CFE Transmisión	70.43	44.65
		Adquisición de Equipo Operativo de la Dirección de Transmisión 2018 - 2021	Contar con Equipo Operativo especial para las actividades de mantenimiento y diagnóstico operativo de los equipos eléctricos primarios y periféricos, además de la atención de fallas en la red, cumpliendo de los lineamientos vigentes de seguridad hacia el personal e instalaciones.	33.51	226.83
		Adquisición de Equipo todo Terreno de CFE Transmisión 2018 - 2020	Adquisición de equipo todo terreno para el personal que lleva a cabo labores de mantenimiento preventivo, correctivo y atención a emergencias por contingencias.	85.26	-
		Construcción y Rehabilitación de Edificios de las Gerencias Regionales de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2018 - 2021	Construcción y rehabilitación de edificios de oficinas para el personal técnico - administrativo, bodegas de líneas de transmisión, talleres, laboratorios, repetidores, salas de operación y aulas de capacitación a nivel nacional	304.76	
		Adquisición de Equipo de Maniobra de CFE Transmisión 2018 -2022	Adquisición de equipo de maniobra para los trabajos de mantenimiento, modernización y atención a emergencias causadas por desastres naturales como huracanes y terremotos entre otros que afecten a las Subestaciones y Líneas de Transmisión en el ámbito nacional.	74.03	51.71
		Red Eléctrica Inteligente CFE Transmisión 2018-2021	Adquisición de infraestructura y tecnologías para la implementación de una Red de Datos Operativa y de comunicación, Sistema de Control Supervisorio de las subestaciones de Subtransmisión y los Centros de Control	2,229.57	1,373.94
		Potrerrillos Banco 4	Sustitución de dos autotransformadores de 100 MVA cada uno (230/115 kV) de la SE Potrerillos por un banco de transformación de mayor capacidad (375 MVA más reserva de 400/115 kV), que alimente la red de 115 kV de la zona León directamente desde la red de 400 kV.	367.00	72.96
		Mantenimiento 2019 Central Valle de México	Programa de Mantenimiento a Unidades Generadoras de la Central Valle de México durante el periodo 2019, el cual tiene el objetivo de mantener los parámetros de operación de las Unidades Generadoras, tales como disponibilidad, capacidad, eficiencia y confiabilidad operativa de cada una de las unidades generadoras.	16.88	-
		Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2020	Sustitución de elementos en las líneas de transmisión de la que presentan problemática de acuerdo con inspecciones técnicas, estudios del Laboratorio de Pruebas Equipos y Materiales (LAPEM)	391.90	210.95

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Guanajuato, 2021-2022. (MMDP). (Tercera parte).

Proyectos multi-estados para Guanajuato					
Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF
CFE	Programas y Proyectos de Inversión	Irapuato II Banco 3 (traslado)	El proyecto consiste en la construcción de Obra Civil y Electromecánica de 4 (cuatro) Autotransformadores monofásicos de 133.3 MVA, 230 KV/115 KV. El proyecto de la LT Irapuato I - Irapuato II contempla la recalibración de los dos circuitos, se construirá de forma aérea, inicia en la SE Irapuato I y finaliza en la SE Irapuato II.	97.35	19.47
		Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Transmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	418.00	-
		Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Subtransmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Subtransmisión.	719.50	-
		Implementación de sistemas de medición para el mercado eléctrico mayorista de CFE TRANSMISION 2018-2020	Adquisición de infraestructura necesaria para implementar Sistemas de Medición para el Mercado Eléctrico Mayorista en cumplimiento a requerimientos funcionales de CFE Transmisión, garantizando las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la RNT y las RGD.	-	1,580.49
		Adquisición de Acometidas y Medidores de Distribución	Contar con equipo para la medición del servicio público de energía eléctrica.	-	2,646.24
		Reducción de Pérdidas Técnicas	Reducción de pérdidas técnicas de energía eléctrica para cumplir con lo indicado en el Anexo D del Acuerdo CRE No. A/074/2015.	-	4,400.76
		Modernización de Subestaciones de Distribución	Adquisición e instalación de equipo para la confiabilidad de las RGD	-	148.82
		Operación Remota y Automatismo en Redes de Distribución	Mejorar la confiabilidad para la operación y atención inmediata del suministro de energía eléctrica	-	655.52
		Equipo de Cómputo, Comunicaciones y Dispositivos Móviles para Distribución	Reemplazar el equipo informático y de comunicación que ha cumplido su vida útil o se encuentra dañado, para garantizar las operaciones del suministro de energía eléctrica, mejorando la confiabilidad y calidad en el servicio a los usuarios.	-	522.86
		Regularización de colonias populares	Regularizar usuarios de energía eléctrica que no tienen medición ni cuentan con instalaciones eléctricas normalizadas y que tienen uso de suelo regularizado en colonias populares.	-	15.46
		San Cristóbal Bco. 1	El proyecto consiste en proporcionar el servicio de energía eléctrica con la calidad y confiabilidad con la construcción de una nueva subestación con un transformador trifásico y un banco de capacitores para atender la demanda creciente de energía en el municipio León, en el estado de Guanajuato.	-	7.83
Total multi-estados				7,037.15	13,575.81

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

ACRÓNIMOS.

Bienestar: Secretaría de Bienestar
CFE: Comisión Federal de Electricidad
CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
FAETA: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos
FAIS: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples
FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
FASSA: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud
FFM: Fondo de Fomento Municipal
FGP: Fondo General de Participaciones
FGR: Fiscalía General de la República
FONE: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo
FORTAMUN: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal
INE: Instituto Nacional Electoral
IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social
ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
PJF: Poder Judicial de la Federación
PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación
PPI's: Programas Presupuestarios con Programas y Proyectos de Inversión.
PPS's: Programas de Prestación de Servicios.
SADER: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
SHCP: Secretaría de Hacienda de Crédito y Público
SCT: Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SEDENA: Secretaría de la Defensa Nacional
SEDATU: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SENER: Secretaría de Energía
SEP: Secretaría de Educación Pública
STPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social
TFJA: Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>